

editorial

Una vez más, la soberanía popular nos exhorta a pensarla. Una vez más, hacen falta Ideas para eludir el nihilismo. Nos exhorta la práctica: en América latina, los tiempos recientes han puesto en evidencia la *fragilidad* de las construcciones estatales que se elevaban en este peculiar suelo soberano. En la Argentina, el sufragio universal validó un gobierno que cede la centralidad del Estado a las fuerzas del mercado (lo cual, lejos de ser una posición neutral, implica transformarse en agente de negocios al servicio de los capitales concentrados, recurriendo allí donde sea necesario a la represión más cruenta). En Brasil y Venezuela, este movimiento de debilitamiento de la instancia estatal tuvo como protagonista entre otros al parlamento, que debería ser una instancia mediadora y no soberana. En todos los casos, los intereses de la maximización de la ganancia parecen primar sobre el bienestar, la libertad e incluso las más básicas necesidades humanas. Los poderes fácticos concentrados –las corporaciones políticas, económicas, mediáticas, judiciales, simbólicas, etc.– se han concertado desde una multiplicidad de lugares y tácticas para subvertir las débiles construcciones de comienzo del siglo. El Estado, como instancia que por definición pone los fines colectivos por encima de los intereses individuales, parecía hasta hace pocos años haber encontrado su refugio en un proceso regional que lo fortalecía, contra todos los pronósticos pesimistas. América Latina era un orgullo global. Pero esta fortaleza fue provisoria, casi fugaz. Los interrogantes se abren entonces.

Las paradojas de la soberanía popular derivan de su misma constitución: el soberano no preexiste a la organización social que fun-

damenta. Dicho en otros términos: el pueblo que vota en sufragios libres y universales está compuesto por individuos que no preexisten al Estado cuyos gobernantes eligen y *sin embargo* deben fundarlo. Más aún, el pueblo no debe ser entendido como un conjunto de individuos solos y aislados –lo cual, como señalábamos en el editorial al número 2, implica una ontología plagada de absurdos, pues si el punto de partida es la escisión la unidad se torna imposible. Los “individuos” sólo son posibles merced a una instancia social y colectiva que los sobredetermina. Esto no plantea ningún conflicto en los modos tradicionales de la soberanía, con un fundamento trascendente-divino del monarca (que preexiste a la unidad que funda). *Sin embargo*, la estructura de la soberanía popular hace inherentemente frágil la estatalidad que funda. Una acción recíproca entre el Estado y sus miembros lleva a que ambos polos sean necesariamente frágiles.

Los individuos que votan no son autofundantes, sino fruto de procesos de subjetivación; pero éstos no responden inmediatamente al *socius* actual (no hay una milagrosa conversión masiva de subjetividades cada vez que se realiza el sufragio), sino que son fruto de largas genealogías e historias. Así, la subjetivación no es un proceso cerrado, sino en constante producción. En este contexto, pensar que sólo el Estado es fuente de subjetivación y sentido es por lo menos ingenuo. Y sin embargo, sólo el Estado puede dar curso, a través de su legislación positiva fundada en un origen *común*, a subjetivaciones que tengan en cuenta el todo por encima de las partes, evitar la lucha de todos contra todos y la lógica del “vos o yo”. La verdadera articulación de lo uno y lo múltiple social debe tener una forma estatal (lo cual no cierra la discusión sino que la abre, ya que hay muchas Ideas de Estado en conflicto). No hay justicia ni igualdad por fuera del Estado. No hay hambre cero ni trabajo para todos sin Estado. No hay educación universal sin Estado. No hay derecho sin ley.

Ahora bien, en la soberanía popular esa potencia vertical (*imponer* la ley, garantizar el cumplimiento de las obligaciones que son contrapartida necesaria de cada derecho) depende de su soberano, el pueblo, que se articula de manera horizontal. Sin este basamento, la potencia vertical del Estado se disuelve – y con ella todos los derechos que su legislación aspira a garantizar. Por lo tanto, pensar ese “abajo”, esa potencia horizontal, se torna imperioso. La ciudadanía debe hacerse cargo de su rol constituyente del Estado, que no es ni más ni menos que la tierra firme de su vida cotidiana.

Ocurre que la noción de “ciudadanía” remite, *prima facie*, a una concepción en todo opuesta a la de la centralidad del Estado. En efecto, el conjunto de los ciudadanos parece implicar las relaciones espontáneas entre subjetividades autónomas, que juzgan, cada cual desde su perspectiva, acerca de lo mejor y lo conveniente. En suma, la ruptura de los vínculos intensos, previos a los individuos que vinculan, deja vacío el espacio social para el libre mercado y sus fines de acumulación ilimitada con absoluta prescindencia de las necesidades humanas de supervivencia, dignidad y perfeccionamiento.

Sin embargo, los vínculos horizontales deben ser re-pensados. Por una parte, porque *el hecho* es que el Estado –en su significación fuerte, aludida arriba– se está retirando paulatinamente del centro de la escena en América Latina, hacia la falsa pasividad que lo transforma en agente de intereses monetarios y no humanos: en la Argentina, merced al sufragio de fines de 2015, en Brasil y Venezuela a partir de la autonomización de sus parlamentos en connivencia con otros sectores. En el imaginario conservador neoliberal el Estado se degrada a la condición de mero instrumento, garante o directamente gestor de las ganancias de los sectores de mayor concentración económica de la sociedad, que por contrapartida reclaman un refuerzo de los aparatos represivos y un allanamiento cada vez más feroz a su insaciable proyección de rentabilidad. Confiar en las contingencias y los asombrosos azares que constituyen la historia para revertir el proceso, que un fatalismo pendular volverá a instaurar un Estado y que ese Estado tendrá la fortaleza para enfrentar las potencias infernales que golpean a la puerta, es una ingenuidad que no podemos permitirnos ante las efectivas consecuencias para las condiciones de vida de una parte cada vez más importante de nuestros pueblos. Si el pueblo es soberano, su trama horizontal debe ser pensada. Aquí es donde la filosofía y el pensamiento tienen un rol de gran importancia. ¿Cómo pensar estos vínculos horizontales? ¿Cómo lograr que las redes que se constituyen perduren más allá de tal contingencia o acción de resistencia puntual? ¿Cómo distinguir las acciones que contribuyen a reforzar la necesidad de un Estado que sostenga tales espontaneísmos de aquellas acciones que, justamente en tanto espontáneas, conjuran el Estado que podría darles sentido, valor y efectividad? Gran desafío, porque el plano horizontal es un plano complejo y conflictivo. Diferentes fuerzas confluyen. Lo efímero, lo duradero, lo disolutivo, lo constitutivo. Los diagnósti-

cos deben ser más detallados, pacientes y desprejuiciados. La *crítica* se hace una tarea urgente que debe recurrir a sus hondas tradiciones, a las reflexiones que históricamente se han hecho sobre ella. Nuevamente, la tarea de la filosofía en este contexto adquiere toda su importancia.

Los ciudadanos no se encuentran solos y aislados más que en la imaginación fantasiosa. No somos el resultado de una “naturaleza humana” que se trataría de liberar, sino obra de complejas construcciones políticas. Somos seres sociales y nos encontramos siempre como parte de una forma de lazo social u otra, que nos constituye. Frente a la forma de subjetivación y organización social característica del Estado no se encuentra un espacio vacío, sino una forma de organización alternativa con sus características propias: aquello que se ha llamado capitalismo (y que incluye la operación del Estado “débil” que es su aliado necesario, con su propaganda, su crueldad, su hipócrita gesto de retirarse, etcétera). Es necesario pensar la lógica de su funcionamiento, sus modos de subjetivación plásticos y siempre renovados. Las Ideas no son inherentemente estatales; el mercado no se sostiene solamente en manuales de autoayuda y un marketing de palabras vacías (alegría, vitalidad, igualdad, libertad, república, honestidad, equipo y otros “significantes vacíos”, como decíamos en el editorial del número 2). Si seguimos pensando que el capitalismo se sostiene como globos en el aire, seguiremos sorprendiéndonos ante las urnas. Cada elección será un inesperado camión que nos embiste de frente, y pasaremos meses boqueando como peces fuera del agua. Debajo de las fórmulas vacías y del marketing debe haber estructuras vigorosas que le den sentido y valor al proceso que estamos viviendo. Si hoy el sentido común es neo-liberal, hay una trama de Ideas que lo sustenta. No es pragmatismo, sino posicionamiento político lo que le da sustento a su construcción y direccionamiento a sus acciones. Sea de forma consciente o inconsciente, sostienen la gubernamentalidad que estamos viviendo. Lo particular tiene su vitalidad propia. También esas Ideas deben ser pensadas. Sólo así podrán ser confrontadas con otras Ideas, que pongan lo colectivo por encima de lo particular.

Las Ideas que no son parte de un debate carecen de vigor y vitalidad. Por eso inauguramos con inmensa alegría una sección que estaba prevista desde la fundación misma de esta revista: Debates. No se trata aquí de publicar y olvidar. Esta sección está abierta para

contribuciones que confronten con lo que publicamos, en los editoriales, artículos y reseñas. Esta revista no aspira a la paz de los buenos y vacíos modos, sino a la lucha de Ideas. Así, en esta etapa aparentemente nihilista, la filosofía sigue siendo imperiosa. A pesar de no otorgar patentes y otros resultados económicos, sólo la determinación de las Ideas en conflicto puede darle sentido al enfrentamiento de dos visiones de la política que pugnan en nuestros días.

artículos